



VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Geografía (5-57), elevando la renuncia Condicionada al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Prof. Mónica Graciela PAOLONI (DNI 13.995.607); y

#### CONSIDERANDO

Que motiva dicha renuncia el haber iniciado los trámites correspondientes ante la ANSES, para acogerse a los beneficios de la jubilación, **condicionada** a la percepción del 1er. haber jubilatorio, ello según Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 26 de mayo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Mónica Graciela PAOLONI (DNI 13.995.607) a su cargo docente Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Dpto. de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 24 de mayo de 2021.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION C.D. N° 093/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 04 de junio de 2021, 14:03 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210604-60ba5cfe3b364**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Humanas